



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÁ)
j01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO –MÍNIMA CUANTÍA-
RADICACIÓN: 151314089001-2013-00062-00
DEMANDANTE: ELIECER CASTILLO
DEMANDADO: ANA OFELIA CASTILLO Y OTRA
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO CUENTAS DEL SECUESTRE

En virtud del informe secretarial que antecede, **por Secretaría**, a través de correo electrónico, póngase en conocimiento de las partes el informe que allegó el secuestre el 12 de mayo de 2022, para su conocimiento y fines pertinentes.

La Juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALDAS-
BOYACÁ**

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado **No. 18 de fecha 27 de mayo de 2022** publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-caldas>

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ROCHA
Secretario

Firmado Por:

Flor Del Carmen Mora Muñoz

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Caldas - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8415f42ef0fd724c26780f7ef7553c2fa75da70e9d06702dcb2df3d665e47495

Documento generado en 26/05/2022 07:51:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>